

Candelaria **Viva**

**Reunión de la
Mesa de la Cultura
28 de marzo de 2022**

PLAN DE LA REUNIÓN

- 1. Presentación de cada uno.**
- 2. Repaso express de la reunión anterior.**
- 3. Colectivos que quieran anunciar algo.**
- 4. Presentación de 5 colectivos (2 min). Elección próximos.**
- 5. Información de interés desde la Concejalía.**
- 6. Presentación de los Premios al Arte 2022.**
- 7. Presentación del 2º Plan de formación para asociaciones y colectivos culturales.**
- 8. Continuación del trabajo sobre Muestra de la Cultura.**
- 9. Propuestas, comentarios, etc.**
- 10. Fijar próxima reunión.**





PRESENTACIÓN Y BIENVENIDA

CONVOCADOS

BANDAS/COROS

BANDA LAS CANDELAS (2)
BANDAS LAS CANDELITAS (2)
NUEVA BANDA DE IGUESTE
CORAL VILLA DE CANDELARIA

FOLKLORE/MÚSICA POPULAR

CHAJOIGO
IGONCE
LOS BREZOS
VENXAMAR
SANTA ANA-SAN BLAS
ANTÓN GUANCHE
RECORDAR ES VIVIR
LOS BODEGUEROS
DANZA DE IGUESTE
TAFURIASTE
CINCO SENTIDOS
CORO DE LAS CALETILLAS
LATITUD SON

TEATRO Y LITERATURA

TEATRO ROSALÍA ALONSO BARRIOS
SUCÉDETE TEATRO
TEATRALIDAD
TRASPUNTE
NARRACIÓN ORAL TAGORAL
ESCUELA LITERARIA DEL SUR
POETAS EN REBELDÍA
CAROLINA PURPURINA
CLUBES DE LECTURA (3)
EMPRESA CULTURALIAS

CARNAVAL/COREOGRÁFICOS

COMPARSA TROPICANA
COMPARSA INF. TROPICANA
BATUCADA ALMAGEC
MURGA LOS ARREMANGADOS
BALLET BH DANCE
BALLET CREA HIP HOP

ORQUESTAS

TENERIFE
COLUMBIA
ACAPULCO
REVELACIÓN
COMANDANTES MERENGUE
SALSA BAND

OTROS COLECTIVOS

CULTURAL P. SIMÓN HIGUERA
GUANCHES DE CANDELARIA
GRUPO VOOLCAN
CFR. VRG. CARMEN Y STA. ANA
AA.VV. EL PUEBLITO
ASOCIACIÓN FOLELÉ
EMPRESA CAFÉ ECLÉCTICO
ASOC. MÚSICA MODERNA DE
CANDELARIA



2

**REPASO EXPRES A LA
REUNIÓN ANTERIOR**

REUNIÓN ANTERIOR. 21 DE FEBRERO DE 2022

Repaso express de la reunión anterior.

Anuncio de los colectivos y presentación en 2 minutos de Nueva Banda de Igueste, Venxamar, Escuela de Música Moderna y Carolina Purpurina. Próxima reunión: Tafuriaste, Banda Las Candelas, Compañía Garabatos-K, Igonce y Chajoigo.

Información de interés desde la Concejalía.

Continuación de trabajo sobre Muestra de la Cultura.



PODREMOS ENCONTRAR LAS CONCLUSIONES DE LAS REUNIONES EN CANDELARIA.ES



RED DE ASOCIACIONES Y COLECTIVOS DE LA CULTURA

Candelaria se ha convertido en el eje de una amplia red con más de 50 asociaciones formales y colectivos que trabajan por la cultura y la llenan de vida, fomentando la música, el teatro, el baile, el carnaval, las tradiciones, la literatura y el arte, dentro y fuera de la isla. Son más de 1500 personas de todas las edades que constituyen el músculo de una «Candelaria viva», empapado de valores y relaciones humanas. Sus actividades se esparcen por la red de espacios culturales, dinamizan la vida de los pueblos y protagonizan la programación anual del municipio, coorganizando una buena parte de la misma. Son, como se puede observar, un pilar fundamental en el desarrollo social de nuestra ciudadanía, individual y colectiva.

Red de asociaciones y colectivos de la Cultura de Candelaria.

Vídeo resumen con imágenes de los colectivos de Candelaria (2019).

MESA DE LA CULTURA DE CANDELARIA

La Mesa de la Cultura es un órgano incipiente de coordinación con representación de colectivos, artistas, creadores, monitores, iniciativas privadas y entidades con inquietudes culturales que lo deseen, para tener un espacio de intercambio, dar cuenta y evaluar la gestión municipal de la cultura, recoger aportaciones y sugerencias, compatibilizar los eventos culturales públicos y privados, introducir la participación ciudadana en la planificación de la estrategia de cultura y gestionar aquellas iniciativas que considere el sector. El planteamiento inicial es reunirse un mínimo de dos veces al año con dinámicas amenas, ágiles y productivas, donde se finalice siempre con acuerdos realizables. La participación es libre y abierta, propiciando la rotación de miembros. La primera reunión se celebró el 29 de abril de 2019.

Resumen de la primera reunión de la Mesa de la Cultura. 29.04.2019

Resumen de la segunda reunión de la Mesa de la Cultura. 29.03.2021



3

**COLECTIVOS QUE QUIERAN
ANUNCIAR ALGO**

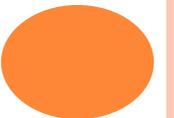


PRESENTACIÓN DE 5 COLECTIVOS
EN 2 MINUTOS

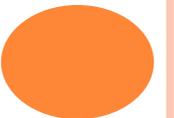


INFORMACIÓN DE INTERÉS DESDE LA CONCEJALÍA

Entrevistas específicas para colectivos en Candelaria Radio



**Finalizadas las
REUNIONES ANUALES DE COORDINACIÓN
por sectores: 7 en total**



**Suspensión de las restricciones
y niveles de alerta por el COVID.**

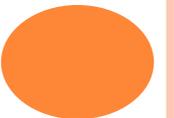
**Vuelta a la normalidad
de los espacios y actividades.**

Vuelta al calendario de Fiestas

La MASCARILLA continúa

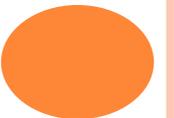


**Difusión de la
Agenda mensual de actividades
a través de los colectivos culturales**



**Cambio en el reparto de
ayudas y subvenciones.**

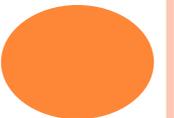
Más fácil para todos



**Firma de nuevos convenios
TODOS LOS COLECTIVOS.**

**Hace falta tener la Directiva actualizada
en el Registro Municipal de
asociaciones**

Hace falta el certificado digital

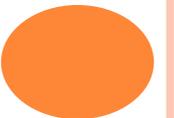


**Registro Municipal de Asociaciones. Solo
están actualizadas:**

**Banda Las Candelas
Igonce**

**Santa Ana-San Blas
Tafuriaste**

**Teatro Rosalía Alonso
Cinco Sentidos**



Propuesta de Reglamento de la Red Municipal de Espacios Culturales

PROPUESTA DE REGLAMENTO DE LA RED MUNICIPAL DE ESPACIOS CULTURALES DE CANDELARIA

Documento para la
discusión y el análisis



PROPUESTA DE REGLAMENTO DE LA RED MUNICIPAL DE ESPACIOS PARA LA CULTURA DE CANDELARIA. Febrero 2022

INTRODUCCIÓN

La Red Municipal de Espacios para la Cultura de Candelaria está integrada por un conjunto de edificios y locales de distintas tipologías, capacidades y características técnicas y estructurales, ubicados y repartidos por el municipio, que han sido proyectados, construidos, restaurados o adaptados, en su mayoría a partir de la etapa democrática.

Históricamente se ha desarrollado en ellos la cultura, en un sentido amplio y diverso, la formación, el encuentro social, la participación ciudadana, la creación artística o el desarrollo personal, además de servir como soporte y sede para proyectos colectivos, asociaciones culturales y sociales y servicios múltiples como bibliotecas, espacios expositivos y expositivos, salas de ensayo, talleres de formación, aulas tecnológicas, estación ciudadana y otros usos sociales variados y específicos.

Esta Red, cuya gestión ha venido siendo competencia de la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Candelaria, está en continuo crecimiento y transformación, adaptándose a la demanda de usos de cada momento y gestionando recursos humanos, económicos y materiales para dar un servicio diario, descentralizado, transversal y cercano a toda la ciudadanía.

Es lo que, en general, en todo el país se ha venido llamando equipamientos de proximidad, centros cívicos o ciudadanos, clubes sociales, centros culturales, multifuncionales o polivalentes, entre otras denominaciones, según sus usos han sido ampliados, matizados o reutilizados a lo largo de las últimas décadas.

Como servicio vivo y afianzado del municipio, como parte importante de la radiografía histórica e identitaria de cada lugar y como proyecto en continuo estudio dentro de la gestión municipal, su futuro está siempre presente en la planificación urbanística y social, pendiente de sumar nuevas infraestructuras y dotaciones que completen la oferta y hagan de la Red un servicio vivo y actualizado con capacidad de cambios para responder a la demanda futura.

Hablamos de casi una veintena de equipamientos de distintos usos y tamaños, distribuidos por distintas zonas del municipio, que son visitados cada día por cientos de personas de todas las edades, que encuentran en ellos, fundamentalmente, servicios propios del ocio y el tiempo libre, pero no solo.

Por tanto, es necesario regular su gestión y funcionamiento, siguiendo las correspondientes normativas y recomendaciones de rango mayor nacional e internacionales, Leyes y Reales Decretos del Gobierno Español, procedimientos de la Comunidad Autónoma de Canarias, reglamentos insulares y cualesquiera otros que puedan ir creándose, a los que deben estar sometidos estos espacios públicos, sin menoscabo de la participación social, así como de cualquier otro sistema lícito de toma de decisiones compartidas que pueda intervenir en el proceso de gestión, en cualquier momento.

El Ayuntamiento de Candelaria aprobó definitivamente el Reglamento de la Red Municipal de Bibliotecas el 15 de julio de 2016, publicado mediante el anuncio 4703 (página 11210) del Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife nº 90 del miércoles 27 de julio de 2016, así como el Reglamento de la Universidad Popular de Candelaria (UPCAN) el 26 de marzo de 2018, publicado mediante el anuncio 1968 (página 5849) del Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife nº 42 del viernes 6 de abril de 2018.

Teniendo en cuenta estos expedientes anteriores, así como la experiencia adquirida y la observación con perspectiva de la demanda real, usos, funcionamiento diario y realidad actual de estos equipamientos, se hace necesario y adecuado proceder a la regulación del funcionamiento de la Red Municipal de Espacios para la Cultura de Candelaria, como tercer paso normativo de la Concejalía de Cultura, construyendo una norma que pueda ser participada por los distintos agentes sociales, personal municipal adscrito, asociaciones culturales, colectivos, grupos no asociados, profesionales, usuarios, partidos políticos, ciudadanía y cuantas personas, empresas, organizaciones o entidades deseen tomar parte de las decisiones de este documento, sometido para su aprobación y en el futuro a cuantas revisiones o actualizaciones requiera, bajo los cauces legales de gestión dictados en cada momento.

Todo ello para alcanzar la eficiencia en la gestión y mantenimiento, garantía pública de sostenimiento, profesionalidad del personal, transparencia, igualdad de oportunidades, calidad de las actividades y participación responsable de la ciudadanía, que debiera entender estos espacios, entre otras cosas, como locales "de todos" para compartir con otros y donde poder desarrollar actividades individuales o colectivas reguladas, que vayan en beneficio de la comunidad y tengan una clara promoción cultural y social.



Candelaria

FORO DE LAS OPINIONES

NUEVA FECHA: 7 ABRIL

**YO TRAJE A MICHAEL JACKSON
YO HICE SON LATINOS**

Jueves 7 abril 2022 | 19.00 h

Zona Joven Punta Larga

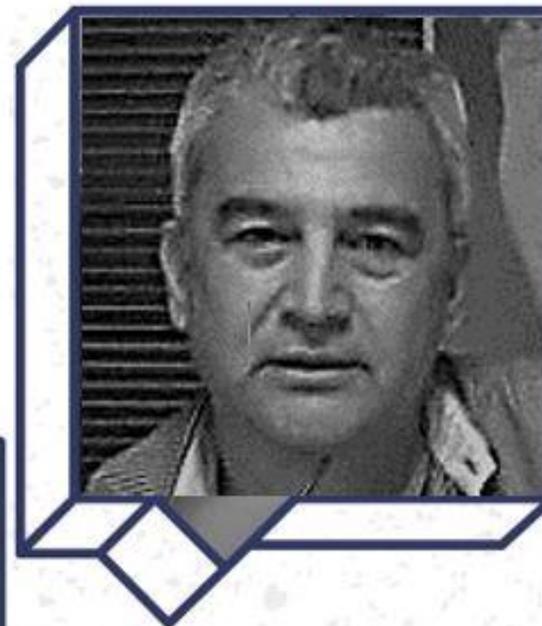
TICKETY ES

Reserva de entradas en [tickety.es](https://www.tickety.es)

Candelaria Viva



Martín Rivero

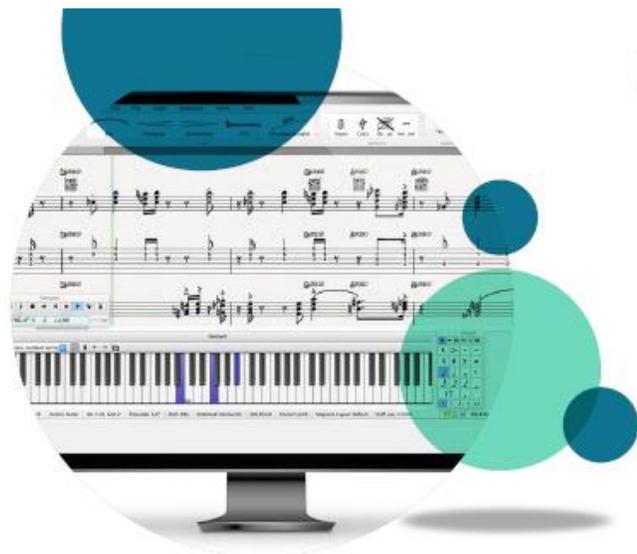


Valentín Álvarez



Cándido López





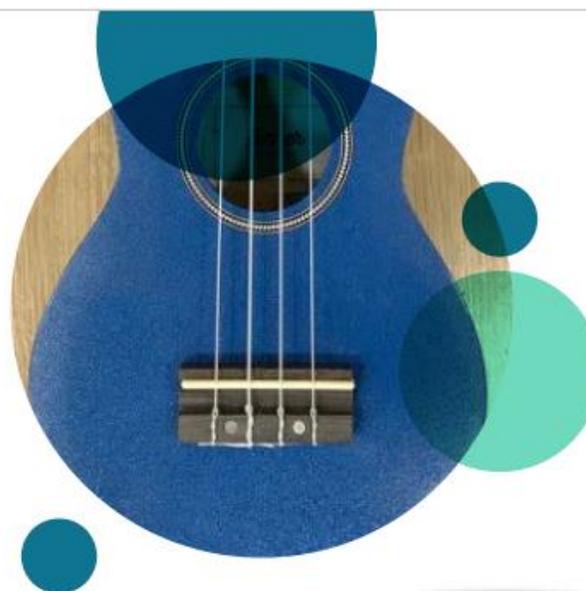
EDICIÓN DE PARTITURAS CON SIBELIUS

TALLERES DE 1 MES

CURSO 2021/22

- +16 años
- Descarga documento de inscripción
- Clíquea Espacio Cultural Ayuntamiento Viejo
- 1 clase semanal de 2 h.
Sábados, 11.00 h
- Requiere ordenador portátil
- 15 € mensual

50



UKELELE

TALLERES DE 1 MES

CURSO 2021/22

- +16 años
- Descarga documento de inscripción
- Clíquea Zona Joven Punta Larga
- 2 clases semanales de 2 h.
Lunes y miércoles, 18.00 h
- 15 € mensual

54

UPCAN. Taller de 1 mes

**INSCRIPCIONES PARA EL
TALLER DE CONVERSACIÓN
EN ESPAÑOL PARA
EXTRANJEROS
CONVERSATION GROUPS
IN SPANISH FOR FOREIGNERS**

ESPACIO CULTURAL AYUNTAMIENTO VIEJO.

Se llevará a cabo lunes y miércoles de abril,
de 19.00 a 20.30 h para + 16 años.

Inscripción: (15 €) en Ayuntamiento Viejo.

CULTURA (922 500 530)

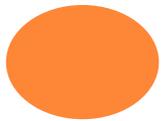


ESPACIO CULTURAL CINE VIEJO CANDELARIA marzo abril mayo

C/ Los Príncipes, 2
Todos los eventos
a las 20.00 h,
excepto los indicados.
Consulta la agenda
mensual.

RESERVAS EN
TICKETYES

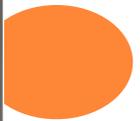
<p>EXPOSICIÓN HUMOR</p> <p>8M-8M</p> <p>MES DE MARZO</p> <p>DE 8M A 8M. "MULIERES SOBRE EL ESCENARIO"</p>		<p>HUMOR</p> <p>11 MARZO</p> <p>"LA NOCHE IMPRUDENTE". LASAL. PRODUCCIONES</p>		<p>MÚSICA Y POESÍA</p> <p>12 MARZO</p> <p>"UN CANTO A LA IGUALDAD". CANDELARIA GONZÁLEZ, YAMBA MARTÍN Y EMILIO NEGRÍN</p>		<p>BANDA DE MÚSICA</p> <p>13 MARZO / 12.30</p> <p>"ELLAS HACEN BANDA". DIRIGE: VIVIAN GUTIÉRREZ</p>	
<p>MÚSICA ROMÁNTICA</p> <p>19 MARZO</p> <p>ALMA DE BOLERO</p>		<p>LÍRICA</p> <p>25 MARZO</p> <p>BESAY PÉREZ & SATOMI MORIMOTO</p>		<p>AUTORAS</p> <p>26 MARZO</p> <p>EL SONIDO DE LAS CARACOLAS</p>		<p>MUSICAL INFANTIL</p> <p>27 MARZO / 12.00</p> <p>"EL REINO DE LA FANTASÍA". HABEMUS TEATRO</p>	
<p>MÚSICA POPULAR</p> <p>9 ABRIL</p> <p>ATLANTES</p>		<p>NOCHE DEL LIBRO</p> <p>23 ABRIL</p> <p>"ENTRE BURLAS Y VERAS". TEATRO TAMASKA</p>		<p>TEATRO INFANTIL</p> <p>24 ABRIL / 12.00</p> <p>"PIRATAS ILUSTRADOS". RECICLOWN</p>		<p>TRIBUTOS A RAFAELLA CARRÁ</p> <p>29 ABRIL</p> <p>MIRIAM REYES</p>	
<p>JAZZ CONTEMPORÁNEO</p> <p>30 ABRIL</p> <p>"OUT". ALEXIS ALONSO QUARTET</p>		<p>AUTORA Y VERSIONES FRANCESAS</p> <p>6 MAYO</p> <p>"ESENCIAL". ALISIA SANZ</p>		<p>AUTOR</p> <p>7 MAYO</p> <p>MIGUEL ROJAS</p>		<p>TEATRO</p> <p>14 MAYO</p> <p>"LA BUENA VECINDAD". DELIRIUM TEATRO</p>	
<p>CONCIERTO EN FAMILIA</p> <p>15 MAYO / 12.00</p> <p>BANDA DE MÚSICA LAS CANDELAS</p>		<p>MÚSICA POPULAR</p> <p>20 MAYO</p> <p>"ANTOLOGÍA". OLGA BENAVENTE</p>		<p>TRIBUTOS AL HEROE DEL SILENCIO</p> <p>21 MAYO</p> <p>LA ALACENA</p>		<p>BANDA DE MÚSICA</p> <p>27 MAYO</p> <p>NUOVA BANDA DE IGUESTE</p>	
<p>AUTOR</p> <p>28 MAYO</p> <p>"UTOPIA". ANDRÉS MOLINA</p>		<p>MÚSICA PARA BEBÉS</p> <p>29 MAYO / 12.00</p> <p>"NANAS QUE CANTE". ALI WAKHANDA</p>		<p>Candelaria </p> <p></p> <p></p> <p></p>			



6º ENCUENTRO DE MÚSICA SACRA DE CANDELARIA

10/17/24 ABRIL 2022. 18.45 H

BASÍLICA DE CANDELARIA



GIRA INFANTIL EN ABRIL

SHOW PARA NIÑOS “LA CIRCONETA DE TOTÓ EL PAYASO”

Martes 12. 12.00. PLAZA DE ALSACA

TÍTERES PARA NIÑOS CON MARÍA NEXY YANES

Miércoles 13. 12.00. PLAZA DE SAN JUANITO PLAYA DE LA VIUDA.

SHOW PARA NIÑOS CON EL PAYASO FLOON Y MIMÍ

Viernes 22. 18.00. PLAZA DE IGUESTE.

Viernes 29. 18.00. PLAZA DE LAS CUEVECITAS.





PRESENTACIÓN DE LOS PREMIOS AL ARTE 2022

Premios al
Arte
2022
Candelaria
CANARIAS





19^o
Certamen
de pintura

Dimas Coello

[*] Convocatoria de Premios al Arte 2022

Concejalía de Cultura
del Ayuntamiento de
Candelaria

El Ayuntamiento de Candelaria, Santa Cruz de Tenerife,
convoca los siguientes concursos para el año 2022:

19^o Certamen de pintura DIMAS COELLO

5^o Concurso bienal de composición musical para banda de música
ABILIO ALONSO OTAZO

7^o Concurso de creación literaria

2^o Concurso de proyectos artísticos profesionales de nueva creación

Concursantes

Mayores de 18 años de cualquier nacionalidad, con un máximo de 2 obras por participante.
No podrán participar en esta convocatoria las personas premiadas en la edición anterior.

Características de las obras

Las obras serán originales e inéditas, nunca antes premiadas en otros concursos.

Los concursantes tendrán libertad de tema y técnica (óleo, acrílico, témpera, acuarela, pastel, etc.).

La dimensión de la obra no podrá ser mayor de 1,20 m en su lado más largo, ni menor de 0,30 m en el más corto.

Las obras deberán estar enmarcadas. Se admitirán como marco listones de madera claveteados en los cantos del bastidor. Se podrán presentar obras sin enmarcar siempre y cuando los cantos del bastidor estén bien acabados.

Sólo las obras realizadas en papel (témpera, acuarela o pastel) podrán llevar cristal o láminas plastificadas de protección.

Las obras no podrán estar firmadas ni tener ningún signo por el que se reconozca su autoría.

5º

Concurso bienal
de composición
musical para
banda de
música

Abilio Alonso Otazo

Concursantes

Mayores de 18 años de cualquier nacionalidad,
con un máximo de 2 obras por participante.

Características de las obras

Las obras serán originales, inéditas, nunca antes divulgadas, estrenadas ni premiadas en otros concursos.

No se admitirán propuestas de arreglos, adaptaciones, versiones u orquestaciones de obras ya existentes.

Si con posterioridad al envío de la obra y antes del fallo del jurado, esta resultase ganadora en otro concurso, el participante deberá comunicar de inmediato este hecho para invalidar automáticamente su participación en esta convocatoria.

La forma y contenido de la obra será libre, sin instrumento solista, con arreglo a la siguiente plantilla de músicos: flautín, flautas 1ª y 2ª, oboe, fagot, requinto, clarinetes 1º, 2º, 3º y bajo, saxofones altos 1º y 2º, saxofón tenor, saxofón barítono, trompas 1ª, 2ª, 3ª y 4ª, trompetas 1ª, 2ª y 3ª, fliscorno, trombones 1º, 2º, 3º y bajo, bombardino, tuba, violonchelo, contrabajo, timbales y percusión (máximo 5 intérpretes).

La composición no tendrá ninguna restricción en cuanto a técnica utilizada, debiendo adecuarse para un nivel 4-5, excluyendo únicamente el uso de coros o voces solistas.

La duración de las obras debe estar comprendida entre 8 y 12 minutos, pudiendo incluir diferentes movimientos.

Plazo, lugar y forma de presentación de las obras

El plazo de presentación comenzará el día después de su publicación en el BOP de Santa Cruz de Tenerife y acabará el 1 de julio de 2022.

El documento de inscripción (<https://www.candelaria.es/concurso-premios-al-arte/>) se registrará en el Servicio de Atención al Ciudadano (S.A.C) del Ayuntamiento de Candelaria, sito en C/ Padre Jesús Mendoza nº 6, C.P. 38530 (consultar horario en www.candelaria.es) o a través de sede electrónica, adjuntando la documentación requerida en idioma español. La presentación de documentos será conforme a lo establecido en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Se deberá adjuntar a la inscripción la obra en soporte digital con archivos pdf claramente nominados de la obra en partitura y del material individual (partichelas) de cada uno de los instrumentos de la plantilla, sin que figure nombre, pseudónimo ni ningún otro dato que pueda dar conocimiento del autor. Opcionalmente, si es posible, se adjuntará una maqueta de audio en soporte digital.

Las obras ganadoras deberán ser presentadas transcritas informáticamente en un plazo de 30 días tras la comunicación del fallo.

Jurado y premios

El jurado estará compuesto por un mínimo de 3 profesionales del sector, designados por el Ayuntamiento y el personal municipal necesario para las funciones administrativas, sin voz ni voto. Su fallo será inapelable, excepto si se detectara alguna irregularidad a posteriori. El nombre de los ganadores se hará público por los canales habituales de comunicación del Ayuntamiento.

Los premiados deberán acudir al acto de entrega de premios en la fecha que se determine. En caso de no poder estar presente, lo delegarán en otra persona o entidad debidamente acreditada. El Ayuntamiento de Candelaria no asumirá gastos relativos a traslados de ningún tipo.

Los premios que se otorgarán en este concurso serán los siguientes:

Primer premio: 2.000 € y trofeo

Segundo premio: 1.500 € y trofeo

Tercer premio: 1.000 € y trofeo

Los premios serán sometidos a la tributación correspondiente de acuerdo a la legislación vigente.

Los premios se podrán declarar desiertos, si el jurado considera que las obras presentadas no aportan la suficiente calidad.

Propiedad de las obras presentadas

Las obras premiadas pasarán a formar parte del patrimonio del Ayuntamiento de Candelaria, quien se reserva todos los derechos de propiedad sobre las mismas, sin perjuicio de lo establecido legalmente en cuanto al uso que pueda hacer el autor. En todo caso, las obras premiadas no podrán presentarse a ningún otro concurso.

Con independencia de los derechos de propiedad de las obras, las personas premiadas se comprometen a hacer constar en cualquier edición y publicación de las mismas, así como en los programas de conciertos donde se interpreten, el siguiente texto: "Obra galardonada en la convocatoria de Premios al Arte del Ayuntamiento de Candelaria (en la modalidad y año correspondiente)".

Aceptación de las bases

La participación en esta convocatoria supondrá el conocimiento y la aceptación de las presentes bases, rechazándose todas aquellas obras que las incumplan.

El Ayuntamiento de Candelaria cumplirá lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal. La presentación en cualquiera de las convocatorias supone el consentimiento para el uso, difusión y publicación promocional o informativa de las obras y datos de sus autores.

La Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Candelaria se reserva el derecho de decisión para lo no contemplado en las presentes bases.

7º Concurso de CREACIÓN LITERARIA

Concursantes

Mayores de 18 años de cualquier nacionalidad, con un máximo de 2 obras por participante.

Los concursantes que hayan sido premiados en la edición anterior no podrán participar en esta convocatoria.

Características de las obras

Las obras serán originales e inéditas, es decir, que nunca hayan sido publicadas o divulgadas en ningún tipo de soporte, ya sea papel o digital, y no deberán haber sido premiadas en otros concursos.

El formato literario será el de relato corto y estará escrito en español. El tema será libre, siempre que no atente contra el derecho al honor, la intimidad, la propia imagen y la protección de la juventud y la infancia. Asimismo, no se admitirán relatos que hagan apología del odio, la violencia, el abuso o la discriminación por razón de sexo, religión o ideología.

La extensión máxima de cada relato será de un folio DIN A-4, escrito a ordenador, con cuerpo de letra Times New Roman 12, redactado con interlineado de 1,5 y por una sola cara, con un mínimo de 12 líneas y un máximo de 2.500 palabras. Las obras que no cumplan con el formato serán descalificadas.

Plazo, lugar y forma de presentación de las obras

El plazo de presentación comenzará el día después de su publicación en el BOP de Santa Cruz de Tenerife y acabará el 1 de julio de 2022.

El documento de inscripción (<https://www.candelaria.es/concurso-premios-al-arte/>) se enviará cumplimentado por correo electrónico a certamenes@candelaria.es, adjuntando un archivo en formato PDF con la obra. El nombre del archivo deberá ser el título de la obra. El nombre del autor o su pseudónimo no podrá aparecer en el documento.

La obra se entenderá recibida y admitida a concurso cuando el participante reciba un escrito de respuesta desde el mismo correo.

Jurado y premios

El jurado estará compuesto por un mínimo de 3 profesionales del sector, designados por el Ayuntamiento y el personal municipal necesario para las funciones administrativas, sin voz ni voto. Su fallo será inapelable, excepto si se detectara alguna irregularidad a posteriori. El nombre de los ganadores se hará público por los canales habituales de comunicación del Ayuntamiento.

Los premiados deberán acudir al acto de entrega de premios en la fecha que se determine. En caso de no poder estar presente, lo delegarán en otra persona o entidad debidamente acreditada. El Ayuntamiento de Candelaria no asumirá gastos relativos a traslados de ningún tipo.

Los premios que se otorgarán en este certamen serán los siguientes.

Primer premio: 500 €, trofeo y publicación compartida de la obra
Segundo premio: 300 €, trofeo y publicación compartida de la obra
Tercer premio: 150 €, trofeo y publicación compartida de la obra

Los premios se podrán declarar desiertos si el jurado considera que las obras presentadas no aportan la suficiente calidad.

Publicación de las obras

Las obras presentadas se podrán incluir en una publicación conjunta en los formatos que se considere. Queda a criterio del Ayuntamiento o del jurado la posibilidad de hacer una selección de obras para la publicación.

Propiedad de las obras presentadas

Las obras premiadas pasarán a formar parte del patrimonio del Ayuntamiento de Candelaria, quien se reserva todos los derechos de propiedad sobre las mismas, sin perjuicio de lo establecido legalmente en cuanto al uso que pueda hacer el autor. En todo caso, las obras premiadas no podrán presentarse a ningún otro concurso.

Aceptación de las bases

La participación en esta convocatoria supondrá la total aceptación de las presentes bases y la renuncia a cualquier reclamación, rechazándose todas aquellas obras que las incumplan.

El Ayuntamiento de Candelaria cumplirá lo establecido en la Ley orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales. La presentación en cualquiera de las convocatorias supone el consentimiento para el uso, difusión y publicación promocional o informativa de las obras y datos de sus autores.

La Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Candelaria se reserva el derecho de decisión para lo no contemplado en las presentes bases.



2º Concurso de PROYECTOS ARTÍSTICOS PROFESIONALES de nueva creación

Concursantes

Profesionales del sector de la Cultura, ya sea en régimen individual (autónomos) o colectivo (sociedades), dados de alta en cualquiera de los epígrafes del IAE (Impuestos sobre Actividades Económicas) relacionados con el sector cultural y las artes, residentes o que tengan domicilio fiscal en el municipio de Candelaria.

Solo se podrá presentar un proyecto por concursante.

Características del proyecto

El proyecto deberá consistir en una propuesta de actividad de cualquier disciplina artística, tal como teatro, danza, música, pintura, escultura, fotografía, ilustración, artesanía, literatura, audiovisuales o cualquier otra, que pueda materializarse en un producto cultural para ser disfrutado por el público, esto es, actuación, exposición, actividad de formación, encuentro, edición o cualquier otro formato.

El proyecto será original e inédito y podrá ser multidisciplinar, es decir, combinar diversas expresiones culturales.

Plazo, lugar y forma de presentación de las obras

El plazo de presentación comenzará el día después de la publicación de las presentes bases en el BOP de Santa Cruz de Tenerife y acabará el 1 de julio de 2022.

El documento de inscripción (<https://www.candelaria.es/concurso-premios-al-arte/>) se registrará en el Servicio de Atención al Ciudadano (S.A.C) del Ayuntamiento de Candelaria, sito en C/ Padre Jesús Méndez nº 6, C.P. 38530 (consultar horario en www.candelaria.es) o a través de sede electrónica, adjuntando la documentación requerida en idioma español. La presentación de documentos será conforme a lo establecido en el artículo 164 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.



CONCURSO PREMIOS AL ARTE

Así se denomina la convocatoria anual que hace el Ayuntamiento de Candelaria para fomentar la creación artística contemporánea, a través de 6 concursos para personas de cualquier nacionalidad, dotados con 14000 € en premios. Las modalidades son pintura, composición para banda de música, composición para grupo de cámara, creación literaria, proyectos artísticos profesionales de nueva creación y diseño de cartel, llevando tres de ellas el nombre de artistas destacados del municipio. Los Jurados están compuestos por profesionales de cada sector y las obras ganadoras son dadas a conocer en diferentes actos públicos, quedando en propiedad del Ayuntamiento.

Consulta las [Bases de los Premios al arte 2022](#).

Enlace a [inscripción por sede electrónica](#).

Descarga el [modelo de inscripción](#).

Vídeos de las ruedas de prensa de presentación de los Premios al arte [2016](#), [2017](#) y [2019](#).

Vídeo de la comunicación de los ganadores de los Premios al Arte [2021](#).

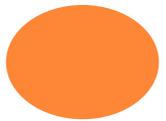




**PRESENTACIÓN DEL 2º PLAN DE
FORMACIÓN PARA ASOCIACIONES Y
COLECTIVOS CULTURALES 2022**

20

PLAN DE
FORMACIÓN
PARA ASOCIACIONES
Y COLECTIVOS
CULTURALES
Candelaria



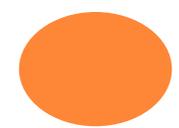


ABRIL
NOVIEMBRE

22

ZONA JOVEN
PUNTA LARGA

Candelaria Viva



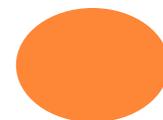
**Dirigido a miembros de asociaciones,
colectivos y público en general.**

Sesiones formativas gratuitas.

**Imprescindible inscripción para cada sesión
en Cultura del Ayuntamiento de Candelaria.**

Tfno: 822 028 770. (EXT. 1142).

Se expedirá certificado de asistencia de cada sesión.





Lunes 4 de abril. 19.00 a 21.00 h

FACTURACIÓN ELECTRÓNICA Y CERTIFICADO DIGITAL

Joana Hernández.

COFI. Graduada en Contabilidad y Finanzas. Monitora deportiva.





Lunes 11 de abril. 18.00 a 20.00 h

SUBVENCIONES Y PAPELEO EN LAS ASOCIACIONES

Qué documentos y trámites debemos hacer cada año.
Dónde y cómo podemos solicitar subvenciones.

Blanca González.

Diplomada en empresas y actividades turísticas.
Propietaria de Art&Danz. Monitora de colectivos.

Josué Ramos.

Director de la empresa de patrimonio cultural Cultania.



Lunes 9 de mayo. 18.00 a 20.30 h

SONIDO, MICROFONÍA Y ESCENARIO

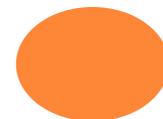
Manejo de equipos básicos de sonido, cañón de video, etc.
Elaborar un rider y una prueba de sonido.
Usar micros y monitores con inteligencia.

Chiqui Martín.

Técnico de sonido y eventos. Director técnico de espacios culturales.

Francisco Pérez.

Técnico Superior en audiovisuales.
Técnico de sonido.



Lunes 13 de junio. 18.00 a 20.30 h.

ORGANIZACIÓN DE EVENTOS

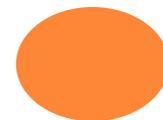
Organizar actos públicos con eficacia y que sean un éxito.
Normativas de seguridad a la hora de organizar un evento.
Proyectos de interrelación con otros colectivos.

Montse González.

Productora artística, gestora de eventos.

Ernesto Rodríguez Abad.

Profesor universitario, escritor y Director del Festival Internacional del Cuento de Los Silos.



Martes 18 de octubre. 18.00 a 20.30 h.

MANTENER UN GRUPO CON ÉXITO

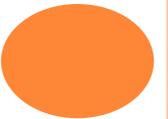
Dinámicas para gestionar colectivos grandes.
La motivación y la creatividad dentro de un grupo.
Experiencias que han funcionado a través del tiempo.

Víctor Batista.

Músico, productor y director musical.

Manolo Peña.

Presidente de la Asociación Mamel's.



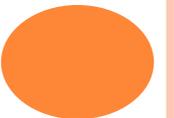
Lunes 14 de noviembre. 18.00 a 20.30 h.

DISEÑO Y PROMOCIÓN PARA COLECTIVOS

Promocionar mi colectivo de manera eficaz.
Diseñar buenos carteles y hacer un dossier llamativo.
Uso de las redes sociales.

Airam Abella.

Master en dirección comercial y marketing.
Fundador de Uebos Comunicación.



20

PLAN DE FORMACIÓN PARA ASOCIACIONES Y COLECTIVOS CULTURALES

Candelaria

ABRIL
NOVIEMBRE
ZONA JOVEN
PUNTA LARGA
Candelaria Viva

Dirigido a miembros de asociaciones, colectivos y público en general.
Sesiones formativas gratuitas.
Imprescindible inscripción para cada sesión en Cultura del Ayuntamiento de Candelaria.
Tfno: 822 028 770. (EXT. 1142).
Se expedirá certificado de asistencia de cada sesión.



Lunes 4 de abril. 19.00 a 21.00 h
FACTURACIÓN ELECTRÓNICA Y CERTIFICADO DIGITAL
Joana Hernández.
COFI. Graduada en Contabilidad y Finanzas. Monitora deportiva.



Lunes 11 de abril. 18.00 a 20.00 h
SUBVENCIONES Y PAPELEO EN LAS ASOCIACIONES
Qué documentos y trámites debemos hacer cada año. Donde y cómo podemos solicitar subvenciones.
Blanca González.
Diplomada en empresas y actividades turísticas. Propietaria de Art&Danz. Monitora de colectivos.
Josué Ramos.
Director de la empresa de patrimonio cultural Cultania.



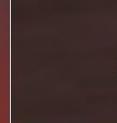
Lunes 9 de mayo. 18.00 a 20.30 h
SONIDO, MICROFONÍA Y ESCENARIO
Manejo de equipos básicos de sonido, cañón de video, etc. Elaborar un rider y una prueba de sonido. Usar micros y monitores con inteligencia.
Chiqui Martín.
Técnico de sonido y eventos. Director técnico de espacios culturales.
Francisco Pérez.
Técnico Superior en audiovisuales.
Técnico de sonido.



Lunes 13 de junio. 18.00 a 20.30 h.
ORGANIZACIÓN DE EVENTOS
Organizar actos públicos con eficacia y que sean un éxito. Normativas de seguridad a la hora de organizar un evento. Proyectos de interrelación con otros colectivos.
Montse González.
Productora artística, gestora de eventos.
Ernesto Rodríguez Ábad.
Profesor universitario, escritor y Director del Festival Internacional del Cuento de Los Silos.



Martes 18 de octubre. 18.00 a 20.30 h.
MANTENER UN GRUPO CON ÉXITO
Dinámicas para gestionar colectivos grandes. La motivación y la creatividad dentro de un grupo. Experiencias que han funcionado a través del tiempo.
Víctor Batista.
Músico, productor y director musical.
Manolo Peña.
Presidente de la Asociación Mamel's.



Lunes 14 de noviembre. 18.00 a 20.30 h.
DISEÑO Y PROMOCIÓN PARA COLECTIVOS
Promocionar mi colectivo de manera eficaz. Diseñar buenos carteles y hacer un dossier llamativo. Uso de las redes sociales.
Airam Abella.
Master en dirección comercial y marketing. Fundador de Uebos Comunicación.





CONTINUACIÓN DEL TRABAJO SOBRE LA MUESTRA DE LA CULTURA

Calle CULTURA

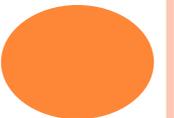
*1ª muestra de artistas y colectivos de
Candelaria*

PROPUESTA DE DENOMINACIÓN



4 y 5 de junio de 2022

PROPUESTA DE FECHA



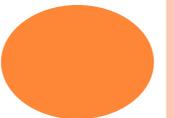


PROPUESTA DE LUGAR: ENTORNO PLAZA DE TEROR



Programación de actividades

PROPUESTA DE FECHA





Calle CULTURA

1ª muestra de artistas y colectivos de Candelaria

FICHA DE PARTICIPACIÓN

PLANTEAMIENTO

La Mesa de la Cultura ha acordado celebrar la 1ª Muestra de artistas y colectivos de Candelaria, el 4 y 5 de junio de 2022, de 11.00 a 21.00 h en el entorno de la Plaza de Teror, calle Condes de Abona, Cne Viejo, exterior y Centro Cultural de La Villa y alrededores.

Prende ser un evento para exponer, mostrar y promocionar entre vecinos y visitantes el trabajo que realizan los colectivos culturales por medio de actuaciones, ensayos informales, stand y carpas tipo feria, talleres, pasacalles, coloquios, etc, principalmente en la calle.

El Ayuntamiento pondrá toda la infraestructura necesaria, pero el objetivo es organizarlo y dinamizarlo entre todos los colectivos, para que también haya conexión entre los mismos.

El siguiente paso es saber qué colectivos y artistas de Candelaria desean participar y de qué manera lo quieren hacer. Por ejemplo: haciendo una actuación formal, un pasacalle, un taller corto para enseñar, participar en un coloquio, etc. Pueden plantear hacer una sola cosa o varias.

Por último, es importante saber si el colectivo quiere ocupar un stand o carpa para exponerse o promocionarse con folletos, material del grupo, cds para su venta, etc. y de ser así, si prefiere ocupar ese stand dos días enteros, solo uno, o incluso compartido con otro colectivo.

POR FAVOR, RELLENA ESTA FICHA CON LA INFORMACIÓN QUE TE SOLICITAMOS

NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN

PERSONA QUE RELLENA LA FICHA

ACTIVIDADES QUE DESEA HACER EN LA MUESTRA. Marcar una o varias.

- Actuación máximo 30 minutos
- Pasacalle por C/La Arena y Condes de Abona
- Ensayo abierto al público (más informal)
- Coloquio, debate, mesa redonda
- Desfile tipo pase de moda
- Exposición
- Taller para el público general, o para niños

Describir el taller

- Otra actividad

NECESIDADES PARA LA ACTIVIDAD. Sonido, materiales, etc.

EN CASO DE QUERER HACER USO DE UNA CARPA O STAND

- NO NECESITAMOS CARPA O STAND
- La necesitamos los dos días. Sábado 4 y domingo 5, de 11.00 a 21.00 h
- Solo el sábado 4, pero todo el día
- Solo el domingo 5, pero todo el día
- Solo 5 horas de uno de los días (la misma carpa se usaría en distintos turnos)

Describir qué materiales pondrían en la carpa, para qué la usarían

OBSERVACIONES. COSAS A TENER EN CUENTA





**PROPUESTAS, COMENTARIOS,
SUGERENCIAS...**

10

FIJAR PRÓXIMA REUNIÓN

FIJAR FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN

Lunes 25 de abril de 2022

18.00 h





**Muchas
gracias**

